

	E.S.E. HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER Nit. 900000615 - 4		
	Código.	Versión: 01 Fecha: 1/07/2018	
	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Página 1 de 2	

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO No.:	2026- 051
OBJETO:	<i>“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD OTOVAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.</i>
VALOR:	OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$8.035.097,00
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DOBLE A SAS NIT: 901377132-0 RL VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR C.C. No. 52.953.155 de Bogotá D.C.
SUPERVISOR:	AIDA FLOR VARGAS PARDO Técnico Administrativo
FECHA DE SUSCRIPCION	Julio 16 de 2026

CONSIDERANDO

1. Que el día 10 de julio de 2026, se suscribió el Contrato de Interventoría No. 2026-051
2. Que para el Contrato de interventoría No. 2026-051, se solicitó al contratista constituir garantías con los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual a la del plazo total del contrato y 6 meses, más.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Calidad del servicio. Este amparo cubre los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Plazo del contrato y doce (12) meses más.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.

	E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER Nit. 900000615 - 4		
	Código.	Versión: 01 Fecha: 1/07/2018	
	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Página 2 de 2	

Asegurado/ beneficiario	1) E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER NIT.900.000.615-4 2) MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NIT. 900.474.727-4.
--------------------------------	---

3. Se procede a realizar la aprobación de las garantías aportada por el contratista, a continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación:

ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN
SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6	16 de julio de 2026
ASEGURADO/ BENEFICIARIO	-E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER NIT.900.000.615-4 -MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NIT. 900.474.727-4.

No. DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		DESDE	HASTA	
NB-100456130	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/07/2026	10/04/2027	\$ 1.607.019,40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/07/2026	10/10/2029	\$ 803.509,70
	CALIDAD DEL SERVICIO	10/07/2026	10/07/2027	\$ 2.410.529,10

El Peñón – Santander – julio 16 de 2026



LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ
Gerente E.S.E. Hospital El Peñón

Elaboro: Harrison Ballen González
Auxiliar de contratación

Reviso aspectos jurídicos: Mauricio Javier Cuadros Rodríguez
Abogado Externo CPS 2026-001




315 700 7047 / 3157007050



gerencia@eseelpenonsantander.gov.co



Sector 11 De Marzo

No. PÓLIZA	NB-100456130	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73014449	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 10/07/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 10/10/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DOBLE A SAS					No. DOC. IDENTIDAD	901377132-0
DIRECCIÓN	OF 407 T 3 SABANA PARK					TELÉFONO	3157007047
ASEGURADO	ESE HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER					No. DOC. IDENTIDAD	900000615-4
DIRECCIÓN	SECTOR 11 DE MARZO, PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑ					TELÉFONO	3157007047
BENEFICIARIO	ESE HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER					No. DOC. IDENTIDAD	900000615-4
DIRECCIÓN	SECTOR 11 DE MARZO, PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑ					TELÉFONO	3157007047

OBJETO DE CONTRATO

EL PRESENTE ANEXO SE EMITE PARA CONFIRMAR EL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA ES E.S.E HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER NIT. 900000615-4 Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT. 900474727-4.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN SIN NOVEDAD ALGUNA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2026-051 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD OTOVAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/07/2026	24:00 Horas Del 10/04/2027	1.607.019,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/07/2026	24:00 Horas Del 10/10/2029	803.509,70	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/07/2026	24:00 Horas Del 10/07/2027	2.410.529,10	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 4.821.058,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AXEGRU LIMITADA	AGENCIAS	100,00

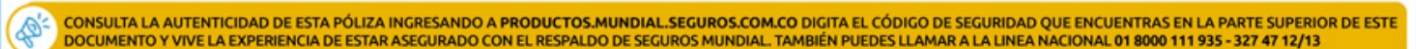
PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100456130	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73014449	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	10/07/2026	24:00 Horas Del	10/10/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100456130** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DOBLE A SAS** Asegurado o Beneficiario: **ESE HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER / ESE HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER**, expedida por la Compañía en **16/07/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **16** días del mes **JULIO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

